



**Asociación Nacional de
Paintball Deportivo
de Colombia**

NIT: 902036554-1
Dirección: Calle 219 # 48-05

PROYECCIÓN DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES Periodo 2026–2028

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 y concordantes del Estatuto Tributario, la ASOCIACIÓN NACIONAL DE PAINTBALL DEPORTIVO DE COLOMBIA – ANPDC manifiesta que, en caso de generarse excedentes económicos al cierre de cada periodo fiscal, estos serán reinvertidos en su totalidad en el desarrollo del objeto social y actividades meritorias de la entidad.

Destinación Projectada de Excedentes

En caso de generarse excedentes, estos serán invertidos dentro del periodo fiscal siguiente, de la siguiente manera:

- 1. Organización de torneos nacionales – 30%**
Logística, escenarios deportivos, jueces, premiación.
- 2. Programas de formación y desarrollo juvenil – 25%**
Clínicas deportivas, entrenamientos estructurados, categorías U19 y U16.
- 3. Participación en competencias internacionales – 20%**
Apoyo logístico y administrativo para representación nacional.
- 4. Fortalecimiento institucional y administrativo – 15%**
Plataforma digital, registro de afiliados, sistemas contables.
- 5. Promoción y desarrollo femenino – 10%**
Programas de inclusión y desarrollo competitivo.

Plazo de Ejecución

La reinversión de los excedentes se ejecutará dentro del año gravable siguiente a su generación, garantizando su aplicación directa en actividades relacionadas con el objeto social meritorio.

Impacto Esperado

La inversión de excedentes permitirá:

- Incrementar la cobertura territorial del deporte.
- Aumentar la participación juvenil y femenina.

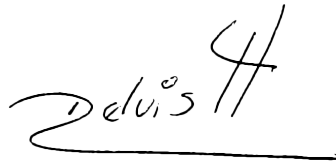


- Fortalecer la estructura organizativa nacional.
- Mejorar la representación internacional del país.
- Consolidar el ecosistema deportivo competitivo.

Declaración Final

La totalidad de los excedentes será destinada exclusivamente a actividades meritorias, sin que exista distribución directa o indirecta a asociados o administradores, en cumplimiento del Régimen Tributario Especial.

Firma:



Delvis Alberto Hernández Yacomelo

Representante Legal

ASOCIACIÓN NACIONAL DE PAINTBALL DEPORTIVO DE COLOMBIA